

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17005 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 187/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ARTIFICIAL INTELLIGENCE TECHNOLOGIES, S.L., con NIF B64288731.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 1 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración del Estado, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A190020655-1